



El expresidente aseguró que la acusación se debe a la "creatividad" de un juez del Supremo Tribunal que lleva la investigación.

Serie de movimientos antes de la toma de posesión de Lula da Silva:

# Policía recomienda imputar a Bolsonaro por intento de golpe de Estado

O GLOBO/BRASIL/GDA y AGENCIAS

La Policía Federal (PF) de Brasil acusó ayer al expresidente Jair Bolsonaro y a otras 36 personas —incluyendo a tres de sus exministros y a varios militares— por los delitos de intento de golpe de Estado, intento de abolir el Estado democrático de Derecho y de haber formado una organización criminal, por una serie de acciones realizadas a fines de 2022, después de haber perdido la reelección. Sumados, los delitos que la policía atribuye a Bolsonaro pueden implicar hasta 30 años de cárcel.

La PF, que lleva dos años investigando los hechos posteriores a la elección del actual mandatario Luiz Inácio Lula da Silva, dijo que se identificó una "organización criminal que actuó de manera coordinada, en 2022, en un intento de mantener en el poder al entonces Presidente de la República". El martes, cuatro militares y un agente de la policía federal fueron arrestados como parte de la pesquisa sobre el golpe de Estado. En su caso, según la policía, el plan incluía asesinar a Lula, a su vicepresidente Gerardo Alckmin y al entonces jefe del Tribunal Superior Electoral (TSE) y actual presidente del Supremo Tribunal Federal (STF), Alexandre de Moraes.

"Las pruebas se obtuvieron a través de diversas investigaciones policiales (...), basadas en incumplimientos del secreto telemático, telefónico, bancario, fiscal, delación compensada, registros e incautaciones, entre otras medidas debidamente autorizadas por el Poder Judicial", dijo una nota de la PF, que entregó por la tarde su informe al STF. La máxima corte deberá ahora enviar el reporte a la Fiscalía General de la República, que decidirá si avanza en la acusación y so-



BOLSONARO ya está inhabilitado políticamente hasta 2026 por haber deslegitimado el proceso electoral.

mete a juicio al exmandatario de extrema derecha y a sus coacusados o la desestima.

## Los cinco núcleos del plan

Según las investigaciones policiales, había actividades ilegales en cinco "núcleos": un centro de desinformación y ataques al sistema electoral; una unidad responsable de incitar a personal militar a sumarse al golpe de Estado; un centro jurídico; un centro operativo de apoyo a accio-

nes golpistas; un centro de inteligencia paralelo y un centro operativo para el cumplimiento de medidas coercitivas.

La PF dijo que descubrió que bajo el mando de Bolsonaro, oficiales de las Fuerzas Armadas, ministros de su gobierno y asesores —incluyendo el jefe de inteligencia— participaron en reuniones en las que discutieron la posibilidad de dar un golpe de Estado, lo que —según la PF— no se pudo materializar porque no consiguió la aprobación de los entonces comandan-

tes del Ejército, general Marco Antônio Freire Gomes, y de la Fuerza Aérea, el brigadier Carlos de Almeida Baptista Júnior. Ambos declararon como testigos ante la PF e implicaron al expresidente en el complot, consignó O Globo.

El contenido de esas audiencias estuvo en línea con los informes brindados por el teniente coronel Mauro Cid, quien fue ayudante de campo de Bolsonaro y colaboró con la PF en las investigaciones. Los militares llegaron a un acuerdo de culpabili-

dad, aprobado por el ministro De Moraes, del STF, en septiembre del año pasado.

El general Freire Gomes declaró que Bolsonaro incluso discutió la publicación de borradores golpistas en reuniones con los líderes militares. Los textos enumeran acciones que podrían tomarse para impedir que Lula asumiera el poder, como la aplicación de una Ley de Garantía del Orden y un decreto de Estado de Defensa y otro de Estado de Sitio en relación al Tribunal Superior Electoral (que tenía que certificar los resultados electorales).

La policía tiene evidencias de que los excomandantes del Ejército y de la Fuerza Aérea fueron

blancos de ataques personales por negarse a participar del presunto plan golpista. El exministro de Defensa y de la Casa Civil general Walter Braga Neto —quien había sido el compañero de fórmula de Bolsonaro en 2022— fue nombrado como uno de los

miembros del gobierno de Bolsonaro que ordenó criticar a los militares. El también fue acusado por la PF, así como el excomandante del Ejército general Paulo Sérgio Nogueira de Oliveira; Valdemar Costa Neto, presidente del Partido Liberal de Bolsonaro; su antiguo asesor, el general Augusto Heleno, y el jefe de inteligencia Alexandre Ramagem.

Según la PF, hay elementos que prueban que Bolsonaro analizó y pidió cambios al borrador golpista. Su defensa siempre ha negado que haya participado en

la "redacción de cualquier decreto que tuviera como objetivo alterar ilegalmente el Estado democrático de Derecho".

Las maniobras investigadas ocurrieron semanas antes de la asonada del 8 de enero de 2023 en Brasilia, poco después de la asunción de Lula, cuando centenares de simpatizantes bolsonaristas atacaron las sedes de los poderes públicos disconformes con la victoria del izquierdista.

## El juez "tiene una asesoría bastante creativa"

Bolsonaro respondió al informe de la PF arremetiendo contra el juez De Moraes. En un comunicado, el exmandatario dijo que el magistrado "conduce toda la investigación, ajusta los testimonios, arresta sin denuncia, lanza redes para pruebas posibles y tiene una asesoría bastante creativa".

"Tengo que ver qué dice esa acusación. Voy a estudiarla con el abogado. Pero eso obviamente pasará por la Procuraduría, en donde comienza la lucha. No puedo esperar nada de un equipo (de investigadores de la Policía Federal) que usa la creatividad para denunciar", insistió.

La alusión a la "creatividad" del Supremo, explicó el propio Bolsonaro, se apoya en un mensaje enviado por un juez auxiliar de De Moraes a un fiscal, en el cual le insta al fiscal a "usar la creatividad" para formular una denuncia contra una revista que simpatiza con Bolsonaro.

## OTROS CASOS

**Entre la serie de casos judiciales contra Bolsonaro, la policía recomendó inculparlo en un caso de supuesto desvío de joyas regaladas por Arabia Saudita, y por otro de falsos certificados de vacuna covid.**